

## CUARTILLA SUELTA

### LAS "MIMIS,"

Lector de provincias, seguramente como nosotros, solo conocerá las "Mimis" de "La Bohème", pero así mandados a la vida madrileña a través de la prensa de la capital de España, hemos venido en conocimiento de que las "Mimis" son legión en la villa y Corte y no son precisamente intérpretes de la ópera de Puccini, sino que se aplica este mote, título o apodo a las profesionales del amor que desde la guerra, buscando como don Juan a sus conquistas mayor espacio y pesetas, saltaron los Pirineos y se establecieron en España.

Pues, esas "Mimis" acaban de recibir el pasaporte. En la campaña de higienización moral, una de las medidas ha sido la expulsión de ese género importado, y esa plausible orden del Director General de Seguridad ha originado, ¡asómbrote lector! hasta una polémica de prensa. Hay quien la censura por anti europea, porque quitará a las calles el sello de europeización que las imprimen esas "Mimis" con sus trajes atrevidos, a la última moda, y quien la defiende saliendo campeón de lo castizo.

Las llagas sociales, por bien dadas que estén, no deben exhibirse, y ha hecho bien el Director General de Seguridad al dar el pasaporte a las profesionales francesas, cuyo lujo se comprobó era una tentación, no precisamente para los hombres, sino para muchas chicas modestas, que al imitar de las plumas y de las sedas dejaban la costura o el planchado para brillar como "Mimis".

El burdel que denigra, arrinconado, cubierto de oprobio, no atrae; pero si era una tentación para las jóvenes cabeceitas locas el paseo en pleno sol, el lujo y el automóvil.

### Del crimen de Lluchmayor

Rumores  
Ayer circularon por esta ciudad, rumores de que había sido ya detenido el autor del execrable crimen perpetrado en la tierra criatura de seis años, en las inmediaciones de la ciudad de Lluchmayor.

Pero en nuestra cotidiana visita al Gobierno Civil nada pudimos comprobar, ninguna indicio cierto nos fué dable recoger.

Acadimca más tarde el Juzgado para ver de hallar algún dato, y solo evasivas pudimos encontrar.

Se propalaban aserciones, diciendo que había sido hallado el criminal en una cueva, en traje dominicano, y otras cosas más.

En busca de la confirmación de estos rumores  
Vista la insistencia de las precedentes noticias, que corrian como cosa cierta y con la velocidad propia de todo lo que interesa hondamente a la opinión pública, y acuciados en nuestros deseos de conocer lo que hubiera de cierto a nuestros lectores, nos decidimos a emprender nueva ruta, con el fin de adquirir datos concretos respecto de tales rumores hasta donde nos lo permitieran las actuaciones que con tanta actividad y celo se está llevando a cabo, tanto por parte del Juzgado de esta capital, como por la guardia civil de aquel punto, al mando de su jefe de línea don Jaime Morey Poi.

A este propósito y con el fin de obtener en la mejor fuente de información, decidimos solicitar una entrevista con el jefe de la Comandancia de la guardia civil de esta ciudad, con el que, con la amabilidad y la distinción que le caracteriza, pudimos celebrar la siguiente

### La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado señor Cano de Castro.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado, quien a preguntas del señor Fiscal dijo haber sido penado con anterioridad por distintos delitos de robo y hurto.

Negó que el día 9 de Julio del año último penetrara en la finca "Son Rey" y se llevara distintas prendas de ropa de vestir, alhajas y algún dinero, valorado todo en 88 pesetas.

Comparecieron como testigos la perjudicada doña Catalina Pinaas, una hija de ésta y un vecino, quienes confirmaron el hecho, si bien ninguno de ellos pudo afirmar de una manera categórica, que el procesado fuese el autor.

Terminada la prueba testifical se dió lectura a la documental en la que aparece que el procesado se declaró autor del hecho, si bien afirmó que escotó la puerta de la casa extornada.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal en su informe sostuvo la culpabilidad del procesado, al que acusó de un delito de robo en casa habitada.

Fundó su acusación en los antecedentes del procesado y en sus primeras declaraciones.

Solicitó el Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa en su informe dijo que no había quedado probada la culpabilidad de su defendido, pues contra él no existía otro indicio que el de su conducta anterior, y con esto, dijo, no podía vosotros, señores Jurados, dictar un veredicto de culpabilidad.

Añadió que caso de existir el delito, éste sería un simple hurto, pero jamás robo.

Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando del Jurado un veredicto absolutorio.

El Presidente señor Bravo hizo el resumen de las razones aducidas por las partes dando seguidamente lectura a las preguntas que se sometían al Jurado, retirándose éste a deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de derecho dió sentencia condenando al procesado a la pena de tres años y seis meses de presidio correccional, pago de costas y socorros, conforme la petición de la defensa.

Señalamiento  
Para mañana a las diez y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Antonio Vives Oliver, acusado del delito de robo.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor Rubio.

El procesado estará defendido por el Abogado don Antonio Oliver.

### Artificiales y naturales, en condiciones de conservación.

Sección tercera.—En tivo en general de crustáceos, moluscos y peces marítimos y fluviales.

Sección cuarta.—Industrias relacionadas con la pesca y su conservación.—1. Máquinas, aparatos frigoríficos y envases de todas clases, para la preparación y conservación de la pesca.—2. Cordelería de todas clases, con aplicación a las artes de pescar.—3. Conservas de todas clases de pescados, en los diferentes envases.—4. Otros productos aplicables a las industrias pesquera y conservera.

Sección quinta.—Publicaciones referentes a la pesca.—  
Lo que se hace público para conocimiento de las entidades y personas de Mallorca a quienes pueda interesar, a las cuales esta Cámara facilitará los detalles que obran en su poder.



### Una mujer que salva a las demás mujeres

Su obra benéfica se extiende rápidamente por todo el mundo, y su nombre es bendecido y alabado por todas las que han seguido sus consejos.

Esta mujer es la Sra. Lydia E. Pinkham, que dedicó todos sus esfuerzos a hacer conocer a las demás mujeres un remedio para sus males. Tras muchas penalidades y sacrificios, vio coronados sus esfuerzos con el mayor de los éxitos, pues ahora nuestro laboratorio es el mayor que existe en América, y el número de mujeres curadas es incalculable; esto lo demuestra a infinidad de cartas, como la siguiente, que recibimos todos los días:

Buffalo N. Y.—"Sufrí durante mucho tiempo de una inflamación orgánica y desplazamientos, tanto que todos los movimientos se me hacían imposibles y me veía obligada a quedarme echada en una misma posición todo el día. Me visitaba un doctor, curó remedios y consejos no me causaban el menor alivio, antes bien, me iba agravando por momentos, y el doctor me indicó como único medio de salvación una operación delicadísima. Una de mis amigas me dijo que ella también había sufrido tres operaciones y que no encontró la salud hasta que tomó el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham; ya me encontré mucho mejor después de tomar dos botellas del Compuesto Vegetal, y seguí tomándolo hasta que estuve completamente curada; ahora siempre tengo en casa una botella de su Compuesto Vegetal, pues este remedio lo considero capaz de curar todos mis sufrimientos."—Sra. A. ROGERS, 593 Fargo Avenue, Buffalo, N. Y.

Si tiene Ud. alguna duda sobre el empleo de esta maravillosa medicina, escriba Ud. inmediatamente al consultorio de la Lydia E. Pinkham Medicine Co., de Lynn, Mass., E. U. A., y recibirá gratis contestación adecuada, indicando la forma en que debe tomar el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

**El Compuesto Vegetal**  
**Lydia E. Pinkham**  
es una medicina que cura  
De venta en todas las farmacias

## PALMA

Por escándalo  
Han sido amonestados por el primer Inspector del Cuerpo de Vigilancia, señor Juárez, unas mujeres que en la calle de Colón promovieron fenomenal escándalo, pronunciando palabras indecorosas.

Servicios del cuerpo de Seguridad  
Por los guardias números 4 y 16 fueron conducidos a Capuchinos dos jóvenes de vida airada, detenidas por llamar la atención en la vía pública.

## De Inca

La novillada del domingo  
Esta tarde, han llegado los cuatro novillos toros que han de lidiarse el próximo domingo, Pascua de Pentecostés, en nuestro circo taurino.

Los corrales de la plaza son muy visitados por los aficionados a la fiesta nacional, asegurando una buena novillada dada la buena estampa de los bichos.—C.  
11 Mayo 1921.

## Cruzada de la Modestia cristiana

Con el nombre de Cruzada de Santa Inés o de la Modestia cristiana se va a constituir aquí en Palma una laudable institución, cuyo centro radicará en el convento de religioas de María Reparadora, y al que presta decidido apoyo los colegios de señoritas y las familias particulares. La finalidad que se propone es el logro de una mayor modestia en el traje de las niñas.

Esta campaña que va a emprenderse en Mallorca se sigue ya con verdadero entusiasmo y fructíferos resultados en muchas poblaciones de Europa y de América.

En Chile partieron ayer, no solo por parte de las niñas, sino también de las señoras y señoritas se realiza una cruzada rechazando con desprecio la moda ridícula e impura del pecho descubierta, de los brazos descubiertos, del vestido excesivamente corto y ajustado y de las medias transparentes, ajustadas así a los dedos e instrucciones de S. S. el Papa Benedicto XV.

Ha sido combrada presidenta de la cruzada de Sta. Inés la señorita de la Concepción Oleza y Gual y secretaria la señorita María del Carmen Truyols y Morell.

Se está imprimiendo unas hojas que se repartirán con profusión para que las niñas puedan adherirse a tan plausible iniciativa que dada su finalidad es de esperar que tendrá un éxito rotundo.

## De Inca

Esta tarde, han llegado los cuatro novillos toros que han de lidiarse el próximo domingo, Pascua de Pentecostés, en nuestro circo taurino.

Los corrales de la plaza son muy visitados por los aficionados a la fiesta nacional, asegurando una buena novillada dada la buena estampa de los bichos.—C.  
11 Mayo 1921.

## De Ibiza

Se recibió la noticia, que en Madrid, había obtenido el número uno, en las oposiciones para intérprete de S. M. Marítima, don Antonio Roig Quetglas.

En el vapor correo de Barcelona han regresado de América buena número de jóvenes campeos. Sabemos que en los correos pró-

## Audiencia

Causa por robo  
Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Jaime Gras Terrasa, acusado de un delito de robo.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal señor Cáceres.

## De Inca

La novillada del domingo  
Esta tarde, han llegado los cuatro novillos toros que han de lidiarse el próximo domingo, Pascua de Pentecostés, en nuestro circo taurino.

Los corrales de la plaza son muy visitados por los aficionados a la fiesta nacional, asegurando una buena novillada dada la buena estampa de los bichos.—C.  
11 Mayo 1921.

## Cámara de Comercio

Exposición Nacional de Artes y Productos de la Pesca  
Coincidiendo con el VII Congreso Internacional de Pesca que se celebrará en Santander el mes de Agosto de este año, la Cámara de Comercio de aquella ciudad organiza del día diez de dicho mes una Exposición Nacional de Artes y Productos de la Pesca, bajo el siguiente programa:

Sección primera.—Construcción Naval.—1. Comprende planos y modelos de embarcación de pesca, usuales en España, no pudiendo exceder éstos de un metro de eslora.—2. Máquinas y motores de todas clases, para embarcaciones pesqueras.

Sección segunda.—Útiles de Pesca.—1. Redes de mano, de tamaño natural, de cerco y arrastre, de tamaño reducido, y muestras de las demás clases; pañuelos, anzuelos y todos los instrumentos de pesca marítimos y fluviales.—2. Cebo,

## Tarifa de los mozos de cordel

Artículo 1.º Baitos de mano, de trabardar los del vapor a un carruaje, ó del tren a un carruaje, pesetas 0 25

Artículo 2.º Por sacar un mudo, que no exceda de cuarenta kilos, pesetas 0 50

Artículo 3.º Un bulto de mano, que no exceda de veinte y cinco kilos, a domicilio ó a la Estación, pesetas 1 00

Artículo 4.º Un bulto de volante y cinco a cincuenta kilos, pesetas 2 00

Este trabajo es dentro el casco de la Capital ó Estación.

Artículo 5.º Del trabordo del vapor de Argel ó de Marsella, a la Aduana, por cada bulto, que no exceda de cincuenta kilos, pesetas 0 75

Artículo 6.º El trasladamiento de muebles tal como se convenga.

## Información del puerto

Revolución de buques en el día de ayer  
De Barcelona con el correo, para ja y carga, vapor "Mallorca" capitán don Francisco Marsal.

Despachados  
Para Barcelona con maíz, paletot "Capdenere".  
Para Valencia o n maders, ballandra "Hermisnia".  
Para Gandía con tabilla, land "Virgen del Cármen".

Noticias generales  
Continúa activamente la descarga del fosfato de cal que procedente de Tampa fué portador el vapor "Mizkargi-Mendi".

Del vapor "Mallorca" presidente de Barcelona ha sido descargado un coche para la Sociedad General de Tranvías.

## De Campanet

Seguendo la costumbre de los demás años, el domingo 8, se celebró la solemne fiesta dedicada al Arcángel San Victoriano cuyo cuerpo traído de Roma por el empujante Cardenal Dupuy y cedido a la parroquia de esta villa se guarda en preciosas urnas en la capilla del Santísimo Sacramento.

El sábado al anochecer tuvieron lugar en la iglesia parroquial so-

## La salud pública

Reunión en la Alcaldía.—Manifestaciones del Alcalde  
Ayer mañana se reunió en el despacho del señor Alcalde, don Francisco Barceló y Caimari, convocados de su mismo los señores médicos don Miguel Kiroffoff, don Mateo Cañellas, don José Mir y Mir, don Juan Trilán, don José Juan Sanso y el jefe del laboratorio municipal don Juan Gamundí y el Director del Hospital.

El objeto de la convocatoria era para comprobar ó no la certeza de los rumores que han venido circulando, de muertes producidas por intoxicación.

Cada uno de los señores médicos ha expresado al señor Alcalde, las características de los distintos casos en que han intervenido como facultativos, confirmando que estos casos son debidos a enfermedades infecciosas, predominando las formas paratíficas y meninges.

El señor Alcalde, a quien comunicó ya el señor Gamundí la existencia de fiebres paratíficas, ha dictado medidas adecuadas al caso, como son: la mayor vigilancia en la inspección de alimentos animales con examen bacteriológico y el impedir que se vendan los alimentos sin estar debidamente protegidos de las morcas, mediante gasas, vitriolos, etc...

El señor Barceló y Caimari nos ha dicho que como prueba de que no es la harina lo que ha producido estos casos de muerte, está en el hecho de que muchos individuos que han comido del mismo pan que ingirieron aquellos enfermos, no han sufrido el menor trastorno.

Como prueba del interés que se

## De Manacor

Hoy ha sido bendecido por el Reverendo cura Aroipreste un hermoso y muy cómodo Omnibus de 20 asientos que acaba de adquirir don Juan Ferrer para destinarlo al servicio de Manacor a Porto-Oristo.

Invitados por dicho señor han asistido al acto todas las autoridades de esta ciudad, varios señores Concejales del Ayuntamiento y otras distinguidas personalidades.

Acto seguido de la bendición han salido para Porto-Oristo, en donde han sido obsequiados con un espléndido banquete servido en la coasi-

## De Campanet

Seguendo la costumbre de los demás años, el domingo 8, se celebró la solemne fiesta dedicada al Arcángel San Victoriano cuyo cuerpo traído de Roma por el empujante Cardenal Dupuy y cedido a la parroquia de esta villa se guarda en preciosas urnas en la capilla del Santísimo Sacramento.

El sábado al anochecer tuvieron lugar en la iglesia parroquial so-

## De Campanet

Seguendo la costumbre de los demás años, el domingo 8, se celebró la solemne fiesta dedicada al Arcángel San Victoriano cuyo cuerpo traído de Roma por el empujante Cardenal Dupuy y cedido a la parroquia de esta villa se guarda en preciosas urnas en la capilla del Santísimo Sacramento.

El sábado al anochecer tuvieron lugar en la iglesia parroquial so-

En la Academia en beneficio de la salud del vecindario, durante la última semana se inutilizaron dos hornadas de pan y en la presente van ya decomisados y denunciados uno y 40 sacos de harina, por no considerarla en condiciones apropiadas para la alimentación.

Sobre el extremo de que no ha habido intoxicaciones, debemos hacer una aclaración. Familia que tiene a uno de sus seres queridos en la tumba, al preguntar al médico de cabecera por la causa de la defunción, les manifestó que la muerte fué producida por intoxicación.

El Alcalde don Francisco Barceló y Caimari ha publicado el siguiente bando:

Que a pesar de la persistente campaña sanitaria sostenida por la Corporación de mi presidencia en defensa de la salud pública, habiendo tenido que castigar infracciones y decomisar géneros almacenados y ofrecidos a la venta, han ocurrido algunos casos de intoxicación, que han sido atribuidos al consumo de substancias alimenticias alteradas, corrompidas, o sofisticadas, o cuando menos mezcladas con otras en mal estado, por lo que me veo en el caso de exigir el más estricto cumplimiento de las disposiciones legales que sirven para garantía de la salud pública, a cuyo efecto he dado órdenes severas a los dependientes de mi autoridad para conseguir el castigo de los que por descuido reiterado, o por afán de beneficio, lucran a costa de sus conciudadanos, poniendo en riesgo su salud y hasta la vida.

Por tanto recuerdo especialmente a los expendedores de bebidas y comestibles el artículo 356 del Código Penal y demás disposiciones sanitarias que al pie de este bando se insertan, advirtiéndoles que sus infracciones serán entregadas a la autoridad competente para que los Tribunales exijan las responsabilidades a que haya lugar en justicia.

Espera esta Alcaldía que el vecindario todo ayudará a esta gestión, facilitando el conocimiento de las infracciones, y que los poseedores de géneros alimenticios de dudoso estado, presentarán muestras para el análisis en el Laboratorio Municipal, a fin de inutilizar los que resulten peligrosos para la salud pública.—El Alcalde, Francisco Barceló Caimari.

Palma 9 de Mayo de 1921.

El artículo 356 del Código Penal que se cita dice así:

Artículo 356: El que con cualquier mezcla nociva a la salud alterase las bebidas o comestibles destinados al consumo público, o vendiere géneros corrompidos, o fabricare o vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo, o prisión correccional en su grado mínimo, y multa de 125 a 1250 pesetas.

Los géneros alterados y los objetos nocivos, serán siempre inutilizados.

Real Decreto de 22 Diciembre 1908

Artículo 1.º Queda prohibido en interés de la salud pública la fabricación, almacenamiento y venta de substancias alimenticias falsificadas, o alteradas. No adoptará las precauciones necesarias, utilizando gases, vitrinas, fanales o cualquier otro medio adecuado para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos públicos.

Artículo 5.º Como necesario complemento de la acción oficial en la inspección de alimentos, queda autorizada la acción pública. A este efecto, toda persona podrá denunciar cualquier infracción de lo dispuesto y reclamar de las Autoridades y de los Laboratorios la prestación de los servicios que a ellas se encomiendan por el presente Real decreto.

Artículo 13. La inspección de substancias deberá privar a sus actos de todo carácter vejatorio o abusivo, evitando la suspensión de las transacciones comerciales y empleando la necesaria discreción para impedir que los industriales y comerciantes honrados sean objeto, por parte del público, de suposiciones injustas.

Artículo 19. Si en el caso de infracción no estuviere conforme la persona acusada con el dictamen del Laboratorio, podrá reclamar ante la Autoridad local la ejecución de un análisis contradictorio en término de tercero día a partir de la fecha en que se le notifique aquel.

Real Decreto de 14 Septiembre 1920

Harinas, Pan y Pastas alimenticias.—Deberá entenderse por harina, sin otro calificativo, el producto

de la moltración del trigo industrialmente puro.

Se admitirá una tolerancia en harinas extrañas del 1 por 100 en consideración a la dificultad de una selección perfecta.

Las harinas de buena calidad deberán contener: de 10 a 16 por 100, como máximo, de agua; de 8 a 15 por 100 de gluten seco y de 28 a 36 por 100 de gluten húmedo, 1 por 100 de cenizas, 3 por 100 como máximo de cenizas, y una acidez expresada en ácido láctico que no exceda de 0'5 por 100.

No serán admitidas harinas que contengan parásitos vegetales ni animales.

El nombre de pan debe referirse sólo al producto obtenido por la cocción de una masa hecha mecánicamente con una mezcla de harina de trigo, fermentada por levadura, agua potable y sal común.

El pan fabricado con harinas de otra procedencia o adicionado de diversas materias alimenticias, como leche, huevo, apur, etc., deberá distinguirse con una denominación especial.

El pan de general consumo, o sea el de trigo, se elaborará con harinas de las condiciones especificadas, y por lo que concierne a su buena cocción, aspecto, olor y sabor, deberá ser de calidad irreprochable.

La proporción de agua que podrá tolerarse para el pan denominado español no deberá exceder del 30 por 100, y para el francés del 35. La proporción de cenizas, incluyendo la real, no será superior a un 3 por 100, y la acidez expresada en ácido láctico será de 0'25 por 100, como máximo.

Deberá entenderse por pastas para sopas o alimenticias los productos obtenidos por desecación de la masa no fermentada hecha con agua y sémola o harinas de trigo de buena calidad, ricas en gluten, sin adición de ninguna materia colorante y moldeadas mecánicamente.

Toda adición de harinas diversas y de colorantes inofensivos deberá anunciarse en forma que el comprador sea advertido sobre la verdadera naturaleza del producto.

En el caso de que por el análisis se evidencien mezclas o coloración artificial sin haberse llenado dicho requisito, el producto se declarará como falsificado.

Chocolate.—Se exigirá la pureza de sustancias y esmero en la confección que ordenan las disposiciones vigentes en esta materia.

Acetite.—No podrá venderse como aceite destinado a la alimentación más que el producto de la acetilación.

Para admitir como alimenticio un aceite de olivas deberá corresponder a la siguiente características:

Acidez máxima calculada en ácido oleico, 5 por 100.

Índice del yodo, 76-90.

Índice de refracción, 1,4650-1,4697.

Se tolerarán como prácticas encomendadas a mejorar el producto:

La mezcla de aceite de oliva entre sí de diversas cantidades; y

La purificación por decantación o filtración.

Mercado de Inca

Almendrón, de 132'00 a 00'00 pesetas los 42'82 kg. (quintal).

Trigo, de 42'00 a 00'00 pesetas los 74'94 litros (cuartera).

Candela, de 00'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 20'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 19'50 a 00'00 id.

Avena del país, de 16'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 15'00 a 00'00 id.

Habas para cocer, de 37'00 a 00'00 id.

Id. ordinarias, de 37'00 a 00'00 id.

Id. para ganados, de 35'00 a 00'00 id.

Maíz, de 35'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confites), de 00'00 a 00'00 id.

Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id.

Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. la arroba.

Azafrán, de 0'00 a 00'00 onza.

En memoria del

señor Labandera

Sesión necrológica

En la Cámara de Comercio y con asistencia de una distinguida concurrencia se celebró anoche la anunciada sesión necrológica a la memoria del que fué secretario de aquella entidad don José F. Labandera, recientemente fallecido.

Presidió el acto el Alcalde de Palma señor Barceló y Caimari, ocupando también asientos en la presidencia el presidente de la Cámara don José M. Médico y el concejal de nuestro Ayuntamiento don Guillermo Roca Waring encargado de la biografía del señor Labandera.

Abierta la sesión el señor Médico pronunció breves frases, en Mallorca, y manifestó que cumpliendo un acuerdo adoptado en la última sesión de la Cámara iba a celebrarse el homenaje dedicado al señor F. Labandera, modesto, como pedía la modestia que caracterizó siempre al homenajeado, pero muy sincero.

Agradeció a los presentes su asis-

tencia y anunció que el señor Secretario daría, acto seguido, lectura a las adhesiones recibidas.

Así lo hizo el señor Vidal, leyendo primeramente una carta de la señora hermana del homenajeado agradeciendo aquel tributo en nombre de la familia.

Dió igualmente lectura a una carta de don Gabriel Mulet y a un telegrama de don Luis Capllonch.

Después el señor Roca y Waring leyó la biografía, galanamente escrita.

Separado, comenzó diciendo, por la distancia de una generación, del muerto ilustre, cuyo recuerdo nos reúne hoy en este sitio tantas veces enaltecido por su presencia, si me he atrevido a aceptar el encargo de escribir su biografía, desoyendo las voces de cautela que me decían ser empresa superior a mis pobres fuerzas, ha sido a impulso de un sentimiento de conciencia que no sabía discutir: el impulso de un sincero agradecimiento.

Manifestó después el conferenciante que el nombre de don José Labandera suena en sus oídos con el acento familiar de lo que viene de la infancia y que siempre gravitó sobre él en forma de consejos, de estímulos y de ejemplo su fuerte dinamismo.

He debído conocerle, añadió, en el caso de su existencia, pero en este caso (en el que ha habido resplandores de incendio), yo creo ver condenada toda la vida, todo el pensamiento anterior.

Por encima de sus conocimientos económicos, de sus aficiones literarias, yo coloco el ejemplo vivo de su propio ser.

Si hubiéramos de poner un lema a su existencia, escribiríamos simplemente: Fué un hombre. Temperamento de alta estirpe intelectual, ejemplo vivo de las virtudes de la raza, parecía vivir aquella sentencia de amplio sentido de nuestro gran poeta don Juan Alcover: Los dioses que se preocupan en arreglar los pliegues de su túnica no son auténticos.

Entró después el conferenciante en la parte biográfica propiamente dicha, señalando el nacimiento, del señor Labandera el 12 de noviembre de 1861; habla de la familia de los distintos cargos medievales y actuales, que aquel día se desempeñó en oficinas y escritorios, antes de entrar en el Ayuntamiento, en donde tan señalada labor tenía que realizar. Se ocupa después de los años juveniles del señor Labandera, en los tiempos en que era un muchacho alto y degado, de envidiable buen humor: los años de los ensueños literarios. Se ocupa del sentido irónico de los escritos del señor Labandera.

Mas pasan años, añade, y un día siente esta vida alegre, el aliento de la tragedia en su alrededor. Y aquel hecho que llega a nosotros envuelto en el perfume del misterio, marca un cambio notable en su vida.

Para mejor deslindar su heterogénea actividad estudia el disertante, separadamente, la actuación del señor Labandera en el Ayuntamiento, sus trabajos en la Cámara de Comercio y sus aficiones literarias.

Hablando de la labor del señor Labandera en el Ayuntamiento dijo que ha sido éste personaje oído a las miradas del gran público, ese personaje que no falta en ningún Ministerio, ni Oficina pública española que hace los trabajos y estudia los asuntos conienzadamente para que más tarde se esgaleen con ellos las figuras que ostentan los cargos brillantes.

La influencia que ha ejercido don José Labandera en la Comisión de Hacienda, durante muchos años ha sido decisiva. Parecía su intervención el mejor aval de la reforma del trabajo; ponía el alma en las cosas abstractas y llevaba la claridad del acierto seguro.

Una de las cualidades que más destacaba en don José Labandera era la precisión. Expresar las cosas con toda la claridad que se desea, y hasta el grado que se desea, sin quedarse más acá, ni más allá, es mucho más arduo que eslabonar medias docenas de metáforas brillantes.

Don José Labandera era de los empleados que logran hacer por su celo, su ilustración y por la afición a su oficio, que las Corporaciones logren tener conciencia de sí mismas.

Describe a continuación el conferenciante toda la labor del señor Labandera en el Ayuntamiento, desde que entró como meritorio en la Secretaría del mismo en 20 de julio de 1874, hasta ser nombrado Contador en propiedad en 26 de septiembre de 1900.

Hace referencia a un interesante folleto que queda de su paso por el Ayuntamiento titulado «Notas de los acuerdos municipales de este Consistorio desde 1851 hasta 1907» y lee a continuación los comentarios que hizo don Gabriel Alomar a dicho trabajo.

Hablando después de la gestión del biografiado en la Cámara de Comercio dijo que su actuación en ella fué paralela a la labor desarrollada en el Ayuntamiento, sólo que en la Cámara por razón de la mayor libertad e independencia de su cargo y por razón de la mayor modernidad del mismo, su gestión tuvo un mayor sello personal.

Se ocupa después de la labor mancomunada que realizaron en la Cámara don Enrique Alzamora y don José Labandera y de la creación del cargo de Secretario que desempeñó este último.

Señaló entre los trabajos que realizó en el desempeño del secretariado los informes relacionados con el arbitrio sobre la exportación creado por la Diputación provincial de Baleares.

En la tercera parte habló el señor Roca Waring de las aficiones literarias del señor Labandera manifestando que los primeros ensayos que han llegado a sus manos, datan del año 1884 y fueron publicados por el señor Labandera en un semanario por él fundado juntamente con Enrique Alzamora, Guillermo Sampol y algún otro, que titularon «Ecos y Brises» trabajos en que se firmaba indistintamente «José Fernández y «El Chico». Hace también referencia a su colaboración en LA ALMUDAINA, «La Última Hora» «La Roqueta», «El Isleño» y en «Alma» «Raquel del Palmesano» publicando en ellos artículos bien de orden económico, bien de orden puramente literario.

Don José Labandera, manifestó después el señor Roca, sintió como todo hombre cultivado, la gravitación del espíritu universal sobre sí fuertemente y recluido más que ningún otro en el círculo limitado de nuestra vida isleña, la comparación hubo de venir necesariamente y por modo espontáneo. De esta comparación, de este contraste entre el mundo ilusorio y la mediocre realidad nació en él el sentido de la ironía, sentimiento que no le abandonó en ninguno de sus escritos. En la vestidura ligera que encubre el sentimiento vivo, el alma de sus obras.

Transcribe, para confirmación de lo dicho, unos párrafos en mallorquín del señor Labandera, explicando antes el origen de los mismos, resultado de una excursión a Miramar realizada por el señor Labandera y don Gabriel Alomar, acompañados de cierto extranjero poco sensible a los encantos de la naturaleza, lo que dió lugar a una serie de artículos de Alomar, contestados por Labandera.

Habló también el señor Roca Waring, del amor por la naturaleza que sintió el señor Labandera, de la íntima función con que saborea sus sucesos y de la agudeza y precisión de los juicios que el buen humor, en tales momentos, le sugiere. La visión de la naturaleza, añadió, una visión que en él tenía tanto de misticismo como de sensualidad, era una de las más fuertes atracciones de su espíritu.

Ligeros la noche, siguió diciendo, y con ella el retorno inevitable a la ciudad que era tanto como de ir a la oficina, la sombra. A la mañana siguiente aparecía nuestro amigo transfigurado: el alto cuerpo encorvado, el cuello del abrigo en alto, la mirada con la nostalgia de los campos soleados y de las fontanillas de grato frescor, cuando no de los pechos de nacradas escomas, pescados en las salas encantadas de Peguera a la salida del sol.

Se ocupó finalmente de la enfermedad y de la muerte del señor Labandera, cuando el espíritu, herméutico siempre, se recinaba más en sí mismo o tal vez su innata elegancia espiritual le llevaba a sentir a los ojos extraños el espectáculo del propio derrumbamiento físico.

Terminó el señor Roca Waring diciendo: Toda vida noble es un campo de experimentación, una fuente de saludables enseñanzas. Y la vida de don José Labandera, en el caso de nuestra patria y especialmente en el de nuestra isla, puede serlo doblemente. Porque él viene a representar, en una forma de superior calidad, aquel respeto a sí mismo, aquella seriedad y conciencia en la obra y aquella abstracción de intención, sin las cuales todo esfuerzo, toda obra humana resta sin ningún valor.

El señor Roca Waring fué a terminar calurosamente aplaudido y muy felicitado por todos los concurrentes al acto.

Finalmente habló el Alcalde de Palma señor Barceló y Caimari diciendo que le cumplía, antes de levantar la sesión decir algunas palabras, no sólo por ocupar la presidencia, sino también porque el señor Labandera representaba para él, y para el Ayuntamiento algo muy propio.

Añadió que después de la brillante biografía del señor Roca Waring sus palabras serían un manjar amar-

# PLAZA DE TOROS DE INCA

## GRAN NOVILLADA

para el día 15 de Mayo corriente, a las 4 y media de la tarde

Se lidiarán 4 hermosos

### NOVILLOS-TOROS

de la acreditada ganadería Floris, de Albucoete, por los espadas

JULIAN FERNANDEZ (FINITO)

VALENTIN FUENTES (ALAVERITO)

con sus cuadrillas respectivas.

### El Doctor D. Juan Alcina Melis

especialista en enfermedades nerviosas y mentales.

Permanecerá en Palma los días 14 y 15 Mayo

Consulta de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde en el Consultorio del Dr. Comas (Rambla, 29, Pral).

Se hará también por la mañana a las siete y media durante una misa rezada. Los sermones estarán a cargo de los Ríos. P. P. Pedro Blanco y Manuel Monjas.

### Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Misericordia en Santa Magdalena.

San Pedro Reglado, confesor.

### Para mañana

Jubiles de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro dedicadas a Ntra. Sra. de los Desamparados. Exposición a las seis y media a las siete y media continuación de la Novena en honor de Santa Rita de Casia. Por la tarde a las siete después del Rosario, Mes de María, continuación de la solemne Novena con sermón, cánticos a Santa Rita y reserva de S. D. M.

### Cuarenta Horas fuera de turno

Empiezan en el Oratorio de la Bonanova en hora de la Vanda del Espíritu Santo. Exposición a las nueve; seguidamente se cantará Tercia, a las diez Misa cantada. Por la tarde a las seis Maitines, Mes de María y reserva de S. D. M.

### Otras funciones

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno, Cor Jesu.

En Santa Magdalena, continúa el solemne Triduo en honor al Santísimo Ecos Homo; a las siete de la tarde, Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. señor don José Aubs, Pbro., y ejercicio dedicado al Ecos Homo.

### Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de Belén en el San-to Hospital.

San Bonifacio, Santa Justa, mártires.

### Cine Moderno

HOY A LAS 5 Y MEDIA TARDE

Estreno de la 2.ª jornada de LA CALAVERA DE ORO éxito de LETIZIA QUARANTA y la artística en 4 partes LA CASA DE ORO por Emmy Welhem.

Mañana: Beneficio del tereteo DELGADO CORELLA.

Lunes: POLO y la d.ª 4 partes PORQUE FUI DETECTIVE por Harry Liedke.

### Subasta voluntaria

El día primero de Junio del año en curso, de once a doce de la mañana, en el despacho del letrado don Manuel Pío (San Miguel, 147), se subastarán y rematarán si la postura acomoda, unos 23 hectáreas del predio «San Pons dels Ullastres», del término municipal de Palma. Los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho letrado.

### Grupo de Ingenieros de Mallorca

#### ANUNCIO

Acordada de orden superior la enagración de dos mulos de desecho pertenecientes a este Grupo, el día 24 del corriente mes a las 11 tendrá lugar la venta en pública subasta, en el Cuartel de de se aloja la Compañía de Zapadores (Rambla); corriendo a cargo del recaudador el coste de los anuncios.

Palma 12 mayo 1921.—El Comandante Mayor, Joaquín Coll.

### Caja Mútua Popular

Gran-Via Layetana, 11, Pral. Barcelona

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los Señores asociados que el día 30 del corriente mes, a las once horas, deberá celebrarse en el domicilio social la asamblea general de segunda convocatoria correspondiente al presente año, a la que podrán asistir todos los que justifique ser asociados de nuestra Sociedad, mediante la presentación de la correspondiente póliza, siempre que esta no haya caducado, haciendo constar que nuestro Consejo de Administración verá con su gusto el que nos honren con su asistencia a dicho acto.—Palma 12 de mayo de 1921.—El Inspector Delegado, José Masip.

### SE VENDE

galera caballo y guarniciones. Para informarse

CASA se vende Plaza Juanot Colom

Informarán Misión 68.

### CULTOS

#### Para hoy

##### Jubiles de Cuarenta Horas

Empiezan en el Socorro, dedicadas a Ntra. Sra. de los Desamparados. Exposición a las seis y media. Por la tarde a las siete después del Rosario y Mes de María se dará principio a la solemne Novena en honor de Santa Rita de Casia, con sermón, terminando con los gozos de la Santa cantados por el coro y el pueblo.



**DECIDIDAMENTE** hoy mismo sustituyo todas mis lamparas de **FILAMENTO METALICO** por la **MODERNA**

# Philips Argon

**LLENA DE GAS ARGON**

y tendré **DOBLE** y blanquísima luz a **MITAD** DE **COSTE** que con las lamparas de **FILAMENTO** QUE **CONSUMEN UN 50% MAS** Y SU **LUZ ES AMARILLA.**

Las lámparas, al comenzar a funcionar, producen un resplandor más perfecto y ahorran la mitad del fluido.

PHILIPS ARGON Tipo 1/2 Watt

De venta en todos los buenos establecimientos centrales y eléctricos. Al por mayor **ADOLFO HIELSCHER, S.A.**, Almacén de material eléctrico, Madrid: Marqués de Cubas, 10; y Barcelona: Mallorca, 198.

# FISK

## Neumáticos tipo Sport

Este neumático

ha sido creado especialmente para las carreteras españolas y supera en grueso y rendimiento a todas las marcas conocidas. Un corte de esta cubierta, comparado con el tipo corriente, demuestran la exactitud de esta afirmación. Su cubicación es mucho mayor y, por lo tanto, lleva en su interior doble cantidad de aire. Esta capacidad aumenta la resistencia y flexibilidad de la cubierta, y por cuya razón da mayor **CONFORT** al muelle del coche y suaviza las bruscas sacudidas inevitables en carreteras mal cuidadas. Sabido es que el violento choque producido por un bache lanza el coche con todo su peso sobre los neumáticos; las llantas de las ruedas hieren con violencia a aquellos y ocasionan su rotura. El gran diámetro interior del «TIPO SPORT» evita en absoluto ese accidente porque neutraliza el golpe antes de llegar las llantas a la goma.

Por todas estas cualidades, este modelo no tiene rival en el mercado y será el preferido de todos los automovilistas:

De venta en todos los Garages

DEPOSITO GENERAL PARA LA VENTA EN MALLORCA

Miguel Nicolau, Conquistador, 30, pral. Teléfono 311

Extenso surtido en cubiertas reforzadas «TIPO SPORT», lisas y noskid en todas sus dimensiones y cámaras de aire

NOTA IMPORTANTE: Debido a que se venden neumáticos llamados de SEGUNDA por ser defectuosos y entre sus varias causas la llamada FISK, hacemos público que no respondemos de ningún neumático que no sea de nuestro Depósito, y para evitar posibles errores se pueden conocer los de la mencionada clase SEGUNDA, porque, según informe de la casa General de la Marca FISK, llevan una seña que dice: «Second» (segunda)

Nuestra venta es solamente de neumáticos de primera garantizados; por cuyo motivo se hace la advertencia anterior.

# LA TOS

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase usen los CIGARRILLOS ANTIESMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PABLES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

**NODRIZA** 21 años, leche de un año, ofrece para lactar a niños en su casa ó en la de los padres. Informar en calle de la Marina, núm 36

**Sub-Agente**

Se presta para la venta de Tintas de Imprenta y Litografía de una antigua casa inglesa. Es necesario ser conocedor del artículo y que esté en constante relación con los consumidores pudiendo ofrecer sus referencias. Escribir Remita Flores 16 Anuncios, n.º 2077 Barcelona.

**PASTERA** de 17 palmas largo, año y medio de construcción y con cubierta que se puede cerrar con llave, se desea vender. Darán razón calle de San Pedro núm 53

**GALADOS**

en blanco y color a 30 céntimos metro, para BLUSAS, VESTIDOS, y ropa blanca.

Se PLISAN finas y toda clase de prendas.

Se bordan vestidos Descuentos especiales a modistas. Calle PALACIO, 10. (PORTICO) junto al «Círculo Mallorquín».

**BICICLETA** de carreras se vende, Informar Plaza, 34.

**INTERESA A USTED**

**Amigo Débil**

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

## Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

g los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomenada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de España y Francia.

De GUSTO AGRADABLE. Efecto RÁPIDO Y EFECTIVO. No produce náuseas ni diarreas.

PREPARADO EN BARCELONA

INDICACIONES: Debilidad, Anemia, Insomnio, etc.

EL MEJOR JABÓN. Los MEJORES Polvos. PECA: CURA. PECA: CURA.

Mirad como danzan los africanos en torno los productos Cortés Hermanos.

Acacia, Mimosa, Ginebra, Rosa de Jericó, Admirable, Matina-Chipré, Rocío Flor, Rosa Vértigo, Clavel, Muguet, Violeta, Jazmín.

Jabón 3.—Polvos 4.—Loción 4 50, 6'50 y 20 pesetas según frasco.—Esencia para el pafuelo 18 pesetas frasco en estuche, Cortés Hermanos, Sarriá (Barcelona).

Últimas creaciones.—Productos serie IDEAL

Jabón 5'50.—Crema, 2'50.—Polvos, 2'50.—Agua cutánea, 5'50.—Agua de Colonia, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas según frasco.—Lociones para el pelo 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

## Linea Pinillos

Linea de los Anillos

Para Canarias, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Palma el día 10 de Mayo el vapor

### CONDE WIFREDO

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 6 y 7.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día de 10 Mayo, el vapor

### BALMES

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para informes dirigirse al representante en Palma

**BON GABRIEL MULLY, Marina, 62**

### JARABE VERMIFUGO

El mejor lombricida y el más eficaz reconstituyente para los niños, es la Coralina de Mallorca, HERBA CUQUERA D'ARTA.

### Agua Oxigenada tosador

Único preparado científico capaz de disolver las PECAS y MANCHAS y que por su poder, desinfectante cura rápidamente los BARROS y GRANOS.

### PASTILLAS SUREDA

Curan todas las enfermedades de la boca y garganta, como también, mediante ellas, desaparece toda clase de TOS.

### CALLICIDA SUREDA

Sin dolor ni molestia cura los CALLOS, OJOS DE GALLO demás durezas.

Farmacia y Laboratorio de J. SUREDA

**ROSEDA y PALMA**

## Lloyd Sabaudó

Societat Anònima

Capital emesso e versato Lit. 60.000.000

Para SANTOS y BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el día 28 de Mayo el acreditado y rápido vapor

### PRINCIPE DI UDINE

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse: En Barcelona, a sus Agentes Generales en España, señores I. Villavechia y C.ª En Palma a Domènec Benassar, Mar, 49, 1.º

**Dolor :- Inflammation renal :- Artrismo**

y demás dolencias derivadas de la falta de la eliminación del ACIDO URICO. Se evitan y curan radicalmente con el uso del

## LICETOL

del Dr. Jimeno

Aumenta la DIURESIS, DISMINUYE LA DENSIDAD DE LA URINA Y HACE DESAPARECER LOS NUDOS GOTOSOS.

Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, «Centro Farmacéutico» y Droguería Hijo de José Juan. Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Funs da y Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Plaza Real n.º 1.

## Garage Deportivo

Kilómetros muy económicos

Rodamientos a Bolás, Magneto y piezas de recambio para carburadores Zenith, Boyas, Ciclers, Difusores. Cambios de Marcha para Automovil, etc., etc.

(Calle BEATA CATALINA) SANTA MAGDALENA, 23, de 2 a 3

### GOMA, AMIANTO Y EBONITA

Primera y única Fábrica en Baleares

## MEDINA Y C.ª S. L.

Fábrica y depósito: Ronda Puente (Santa Catalina) Teléfono 10, Palma

SELA 0,35 P. SECURA. AL MINUTO el dolor de CABEZA, NEURALGIAS, COLICOS, dolor de MUELAS y todas las dolencias NERVIOSAS. Se puede tomar a cualquier hora y con las comidas.

## El Reumatismo

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre ruma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descurarse unos días es condenarse para toda la vida.

### EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudio ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma, ó dolor, que con una sola friga de EL GOTOL, el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado. Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hicieron uso de tan milagroso medicamento y se tomaran la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscan para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ella, sonda el GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefaleas, etc.

Depósito en Palma de Mallorca CENRO FARMA-CEUTICO.

**JOVEN** mayor de edad, desta co-locación, a buscar y es-criba y algo de contabilidad. Sue- conduct. Razda Casa Anuncia-oria

### CICLISTAS

Saldamo importante stock de Klaxons Boccia muy potentes a 7 pesetas pieza.

**RIERA Y GUERRERO**

Riera 22 y 28

**Toldo de ropa**

Se vende con sus aparatos. Para in-foormes Calle Co ón.

**En el Arenal**

Se venden terrenos, solares, casas, que reúne todas las comodidades. Para informes dirigirse en El Arenal, Chalet, entre los puentes.

**SE DESEA** comp ar casa coche-rra, en loc alredecido-ros de la iglesia de la Merced. Ofertas a «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

**SE VENDE** piano manubrio, con cuatro cilindros para casa particular. Limón, 36, Con Capis.

**Electro-motores**

Hay varios de ocasión en venta para corriente continua.

Para informes: **A. TUDURI**

Puerto y Caules, 18, Mahón

### ¡Señoras!

Elegantísimos mod los en som-ros, Últimas creaciones Gu y co-nomia

**Conquistador, 39, ent.º**

**CAMARERO** Habla do pacificamente el fr-és se ofrece para café restaurant: ó hoteles. Escribir «Casa Anunciadora».

**Coll den Rebasa**

Se venden solares. Facilidad de Pagamiento. Informes en la Droguería.

**SE VENDEN** dos casas, junto al caserío de Géova. Informar en Marina, 17, Platón.

**VENDO** mot r eléctrico de co-rriente alterna, siete ca-ballos y medio y mo lino harnero, con todos sus accesorios. Informar Miguel Amar, calle Artá, núm 3, Manacor.

## Pasajes

Habana, Buenos Aires, Francia y cualquier punto de las Américas. Nota: Arreglo de toda clase de documentación para embarcarse en 24 horas.

Para informes: **Mestral, n.º 27.**